Cuenta de Cobro para la aplicación de la retencion del Art. 383 del E.T.

Cuenta de cobro N. 011

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

NIT. 800131070-1
DEBE A

Nombre del Contratista	ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE
Correo electrónico	stefanyguevaraaguirre@cedoc.edu.co
RUT	1014248795 - 4
Teléfono/ Teléfono Celular:	3218174406 - 7486578

CONCEPTO	FECHA DE INICIO MENSUAL (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION MENSUAL (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMUN	TOTAL SERVICIOS
Prestar sus servicios como Asistente de Gestión Administrativa para el Centro de Educación Militar.	01/12/2018	31/12/2018	$ 1.300.000	$ 0	$ 1.300.000
				$ 0	$ 0
		TOTALES	**$ 1.300.000**	**0%**	**$ 1.300.000**

Anexos Cuenta de Cobro		
DOCUMENTO	**SI**	**NO**
DOCUMENTOS PRIMER PAGO		
Datos básicos beneficiarios cuenta SIIF		
Copia certificación bancaria no mayor a 90 días		
Copia CDP		
Copia contrato		
Copia acta de aprobacion de poliza garantia unica del contrato		
Copia de poliza de seguro de cumplimiento		
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL		
Copia carnet ARL		
Certificacion de afiliacion a ARL		
Formato cuenta de cobro para regimen simplificado		
Formato certificacion de cumplimiento de requisitos como empleado		
Formato informe de supervision		
Formato informe de gestion		
Copia formato de compromiso de confidencialidad		
Copia del RUT		
Formato modelo datos generales		
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Articulo 4		
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o		
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias		
Medicina Prepagada año 2017		
Interes de Vivienda año 2017		
Dependientes		
DOCUMENTOS SIGUIENTES PAGOS		
Copia certificación bancaria no mayor a 90 días	X	
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL	X	
Formato cuenta de cobro para regimen simplificado	X	
Formato certificacion de cumplimiento de requisitos como empleado	X	
Formato informe de supervision	X	
Formato informe de gestion	X	
Formato modelo datos generales	X	
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Articulo 4	X	
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales vigentes	X	
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias		X
Medicina Prepagada año 2017		X
Interes de Vivienda año 2017		X
Dependientes		X

ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE
C.C. 1014248795 DE BOGOTÁ

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **08/10/2018**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1014248795**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550482300022449**
Fecha de apertura	**08/03/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1014248795		GUEVARA AGUIRRE ESTEFANIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	estefania.guevara.aguirre.abg@gmail.com	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3218174406

Clave: 8486667462

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2019/01/24	0	$0	$226,800

Periodo Pensión: 2018-12 **Periodo Salud: 2018-12**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$125,000
PROTECCION		1	$125,000
ARL	1	1	$4,100
ARP SURA (ANTES SURATEP)		1	$4,100
EPS	1	1	$97,700
COOMEVA		1	$97,700
SUBTOTAL			$226,800
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$226,800

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Via · Baloto · éxito · SURTIMAX · Carulla

Puntos autorizados de la red Via
Monto máximo por transacción $1'000.000

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

Scanned with CamScanner

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014248795		GUEVARA AGUIRRE ESTEFANIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 89 B # 117 - 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7486578	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-12	2018-12		8486667462	I	2019/01/24			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$781,242	$125,000				$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$4,100			$0	$0		$226,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$781,242	$125,000				$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$4,100			$0	$0		$226,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$781,242	$125,000				$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$4,100			$0	$0		$226,800
1	CC	1014248795	GUEVARA ESTEFANIA																	230201	30	$781,242	$125,000	EPS016	30	$781,242	$97,700		0	$0	$0	14-28	30	$781,242	$4,100	0	$0	$0	No	$226,800
Total		**Afiliados(1)**																				$781,242	$125,000				$781,242	$97,700							$781,242	$4,100						$226,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014248795		GUEVARA AGUIRRE ESTEFANIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 89 B # 117 - 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7486578	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-12	2018-12		8486667462	I	2019/01/24			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$125,000	$0	$0	$125,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,100	$0	$0	$4,100
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	$4,100	$0	$0	$4,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,700	$0	$0	$97,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$97,700	$0	$0	$97,700
TOTAL				1	$226,800	$0	$0	$226,800

Scanned with CamScanner

CUENTA DE COBRO No. 11

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **diciembre del 2018**

Yo **ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE** identificado con la cedula de ciudadanía: **1.014.248.795** de **BOGOTÁ.**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC USAQUEN, NIT: 800-131-070-1**

Me adeuda la suma de:

UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.300.000)

Por concepto de:

PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ASISTENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE
Identificación:	**1.014.248.795 DE BOGOTÁ**
Lugar de Residencia:	**CALLE 89 B # 117 - 20**
Teléfono :	**3218174406**
Cuenta de Ahorros	**482300022449 DE DAVIVIENDA**

Firma: 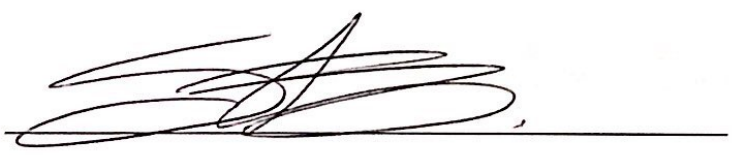

Scanned with CamScanner

Bogotá, D. C., diciembre 2018

Señor Teniente Coronel
JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
Ordenador del Gasto
Gn-

REF.: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO.

Yo, ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE, identificado con Cedula de Ciudadanía 1.014.248.795, expedida en BOGOTÁ, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento:

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Ser residente del País	X	
Para la prestación de servicios con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados.	X	
Mis ingresos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional.	X	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior		X
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT.		X

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de Contrato.

La deducción de la base de retención por concepto de interés de vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar Pago

Pago de medicina pre pagada del trabajador. Anexar Pago

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud.

La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una persona por grupo familiar. Anexar registro civil.

La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Por Favor tener en Cuenta:

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en

Scanned with CamScanner

cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

Este Documento será solicitado la primera vez para revisión, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.

NOMBRE ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE
CEDULA N° 1.014.248.795 de BOGOTÁ

Scanned with CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. _11_____

Bogotá D.C. (Cundinamarca),

1. No. DEL CONTRATO	224
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	22 DE ENERO DE 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 2030762-1 Entidad que expide la póliza SURAMERICANA Fecha del certificado de aprobación de la póliza 24 DE ENERO DE 2018
4. CRP	No. CRP 29918 Fecha expedición 25 DE ENERO DE 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13-10 OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor $ 14.300.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE Identificación 1.014.248.795 DE BOGOTÁ Nacionalidad COLOMBIANA Dirección-ciudad de residencia CALLE 89 B # 117 – 20 CIUDADELA COLSUBSIDIO Teléfono de contacto 3218174406 - 7486578 E-mail de contacto stefanyguevaraaguirre@cedoc.edu.co

Scanned with CamScanner

7. SUPERVISOR	Nombre completo ALEXANDER MUÑOZ QUINTERO Cargo OFICIAL DE PLANEAMIENTO LOGISTICO Resolución de nombramiento (56-EXPEDIDA ENERO 20 DE 2018)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ASISTENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** **1.** Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad, por lo que no habrá ningún vínculo laboral con el contratante. **2.** Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, y con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y sus decretos reglamentarios. **3.** Diligenciar el formato único de la hoja de vida del SIGEP. **4.** De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados. **5.** Dar un adecuado uso al fichero(s) que le sean entregados por el Ejército Nacional; no permitir el uso a personas diferentes al contratista, el cual deberá reintegrar una vez finalice su contrato. **6.** Apoyar en la elaboración de documentos soportes al supervisor del contrato. **Obligaciones Específicas:** **1.** Elaborar indicadores para la asignación de recursos, así como para la evaluación de los programas institucionales relacionados con la vinculación de contratistas de prestación de servicios CEMIL.

Scanned with CamScanner

	2. Recopilar y procesar datos estadísticos, sistematizándolos para ofrecer información relevante para la toma de decisiones, en materia de planeación, programación y evaluación relacionada con contratistas, planes de necesidades, convenios, procesos contractuales y similares. 3. Elaborar los reportes para dar respuesta a requerimientos de información estadística institucional realizados por el CEMIL, las Escuelas y contratistas de prestación de servicios. 4. Elaborar los informes y demás documentos de su competencia con datos cuantitativos y cualitativos. 5. Proporcionar la información estadística para los informes de gestión de la dependencia de Planeamiento Logístico relacionada con vinculación de contratistas y adquisición de bienes y servicios a través de procesos de contratación (ley 80/93 y sus reglamentarias). 6. Integrar y actualizar la base general de información, elaborar informes periódicos de carácter estadístico. 7. Actualizar y verificar el cuadro informe de situación de contratistas y procesos de contratación. 8. Elaborar de acuerdo con los formatos institucionales que se suministren Planes de Necesidades, Certificados de Idoneidad, Certificados de Insuficiencia del Cargo o de planta y Oficios de comités para la vinculación de contratistas de prestación de servicios. 9. Recepcionar documentos reglamentarios de inicio y término de contratistas y los Informes mensuales y Finales de gestión de estos en el CEMIL ante el CENAC. 10. Administrar, organizar, Recepcionar y consolidar el informe de gestión, plan de acción y riesgos del

Scanned with CamScanner

	proceso de plan de compras de contratistas del CEMIL y sus escuelas. **11.** Elaborar el informe de gestión de plan de compras y vinculación de las escuelas orgánicas del CEMIL relacionado con la vinculación de contratistas de prestación de servicios. **12.** Elaborar documentos propios de la sección de Planeamiento y Logística relacionada con procesos de contratación de prestación de servicios y adquisición de bienes y servicios. **13.** Realizar, mantener y responder por el archivo de la oficina de la Subdirección y Planeamiento Logístico relacionado con procesos contractuales del CEMIL. **14.** Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato. **15.** Participar en todas las actividades programadas por la Unidad. **16.** Cumplir ampliamente con idoneidad el objeto del contrato. **17.** Guardar absoluta reserva de la Información que en el desarrollo del contrato se llegue a conocer. **18.** Garantizar su afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL y demostrar mensualmente que está al día en los pagos presentando los recibos de pago. **19.** Cumplimiento al objeto del contrato con plena autonomía y en coordinación con el supervisor designado. Cumplir las demás funciones asignadas por el superior inmediato, según naturaleza del cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Revisión y envió de las reuniones administrativas de las reuniones administrativas. Se transfiere el archivo 2015 Oficios y Radiogramas
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución

Scanned with CamScanner

	del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., **diciembre de 2018**

FIRMA Y POSTFIRMA CONTRATISTA: ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE
CC. 1.014.248.795 de BOGOTÁ

E A U A U

Scanned with CamScanner

ANEXO H
MODELO DATOS GENERALES

Bogotá D.C diciembre 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Bogotá D C

Quien suscribe: ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1014248795 DE BOGOTÁ, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma.

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:	ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE				Edad:	24
No. Documento:	1014248795	Dirección:	CALLE 89 B # 117 – 20		Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	7486578	Celular:	3218174406	Email:	stefanyguevaraaguirre@cedoc.edu.co	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	BACHILLER	Pregrado:	EN CURSO	Postgrado:		
Cuenta Bancaria No.:	48230002249	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	DAVIVIENDA CALLE 100	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	SOLTERA			No. de hijos:	
Nombres de los hijos:				Identificación:	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada					
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
ASESORIA Y ASISTENCIA LEGAL	INDEFINIDO	1 AÑO
CENTRO DE EDUCACION MILITAR	PRESTACION DE SERVICIOS	10 MESES

4. Otros Contratos (Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CEMIL	PRESTACION DE SERVICIOS	246	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL CENT	10 MESES	12.750.000

Scanned with CamScanner

			RO DE EDUCACIO N MILITAR		

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CEMIL	PRESTACION DE SERVICIOS	224	PRESTAR LOS SE R VICIOS COMO A SISTENTE GESTIO N ADMINISTRATIV A PARA EL CENTR O DE EDUCACION MILITAR	11 ME SES	14.300.000

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X Común.	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		Aplica NO APLICA
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0 032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción q ue aplique)		Aplica No Aplica

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hu biere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto a dministrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el periodo de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI NO	**Entidad:**	**Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO	Causal:

FIRMA:
NOMBRE: ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE
C. C.: 1014248795 DE BOGOTÁ

Scanned with CamScanner

Bogotá, D.C.,

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
Bogotá D.C.

ASUNTO: Aplicación del Decreto 2271 articulo 4to.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
224-CENAC USAQUÉN -2018	CENAC USAQUÉN	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ASISTENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR	11 MESES	$ 1.300.000	8486667462

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar el Decreto 2271 "***ARTÍCULO 4º. Disminución de la base para trabajadores independientes.*** El monto total del aporte que el trabajador independiente debe efectuar al Sistema General de Seguridad Social en Salud es deducible. En este caso, la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta, se disminuirá con el valor total del aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud realizado por el independiente, que corresponda al periodo que origina el pago y de manera proporcional a cada contrato en los casos en que hubiere lugar. En tal sentido, no se podrá disminuir la base por aportes efectuados en contratos diferentes al que origina el respectivo pago y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud que le corresponda efectuar al independiente por dicho contrato.

Parágrafo 1°. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual

Scanned with CamScanner

F6

certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación.

Parágrafo 2°. Los agentes retenedores serán responsables por las sumas deducidas en exceso provenientes de aportes diferentes al contrato que origina el pago o abono en cuenta sujeto a retención.

Atentamente,

ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE
C.C. 1014248795 de BOGOTÁ

Scanned with CamScanner

Bogotá, D.C.,

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTATIVA Y CONTABLE USAQUEN
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales aplicando la ley 1450 de 2011 artículo 173, decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que tengo vigente los siguientes contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales, así:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
224-CENAC USAQUÉN -2018	CENAC USAQUÉN	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ASISTENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR	11 MESES	$ 1.300.000	8486667462

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar la retención en la Fuente establecida en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013.

Atentamente,

ESTEFANIA GUEVARA AGUIRRE
C.C. 1014248795 de BOGOTÁ

Scanned with CamScanner